



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT: Pago horas extraordinarias /

DECRETO EXENTO N° 3405 /

Vallenar, 28 MAY 2010

VISTOS

Memorándum N° 675 de fecha 25 Mayo 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal; Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 1852 complementario; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de horas extraordinarias a los funcionarios de CESFAM Joan Crawford que se indican, a cancelarse en el mes de Mayo 2010, quienes cumplieron funciones de acuerdo a su cargo desde el 21 Abril al 20 Mayo 2010.

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Manuel Rojas Romero / Médico	6	0
Nelva Tapia Fernández / Técnico de Salud	36	0
Hans Wachtendorff Fernández / Técnico de Salud Horas desde el 01 Abril del año en curso	8	10
Miriam Ríos Godoy / Técnico de Salud	6	0
Nelly Cruz Veas / Técnico de Salud	3	0
Yanny Hernández Guerrero / Conductor	3	0
Sergio Pizarro Saavedra / Conductor	3	0
Angélica Sepúlveda Cárdenas / Administrativo	11	3
Mónica Godoy Paredes / Auxiliar de Servicios	5	5
Luz Peralta Aracena / Auxiliar de Servicios	10	3
Jimmy Grangey Cisternas / Auxiliar de Servicios	4	4

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101 y 2152102.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

KZR/Dra.PSG/FFFF